

**Expediente n.º:** 289/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Constitución de Bolsa de Empleo por Concurso (Funcionario Interino)

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA CONVOCATORIA Y LAS BASES**

A la vista de los siguientes antecedentes que obran en el expediente y visto que tras múltiples llamadas a los aspirantes de la bolsa cuyo expediente es el 148/2019, así como el expediente 639/2022 y vista la necesidad de crear una bolsa de trabajo para cubrir bajas laborales de los auxiliares de policía, las vacaciones de los auxiliares de policía, así como los posibles refuerzos para Fallas.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal que va a conformar la bolsa de empleo, y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para auxiliares de policía interinos en los términos en que figuran en el expediente.

**SEGUNDO.** Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el tablon de edictos del ayuntamiento de Real.

**TERCERO.** Que los interesados e interesadas presenten la documentación en el plazo de 3 días naturales desde la publicación.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

